Barranquilla, 25 de enero de 2023

Señor(a):
DANNA CAROLINA CARE JIMÉNEZ
dannacare24@gmail.com

Asunto: Solicitud de propuesta de prestación de servicios

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta Oficina propuesta para: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DE LA OFICINA DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO, RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA".**

En cumplimiento a lo establecido en el ítem 10.10.2 del Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

a. Propuesta, en la cual se debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA.
b. Copia de Cédula de Ciudadanía.
c. Registro Único Tributario – RUT actualizado.
d. Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión).
e. Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP.
f. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.
g. Copia de la Tarjeta Profesional. (en los casos exigidos por la Ley)
h. Certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional. (en caso que aplique)
i. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el órgano competente según la profesión. (En el caso que aplique).
j. Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
k. Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
l. Libreta Militar para hombres menores de cincuenta (50) años.
m. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
n. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
o. Certificaciones de estudios y títulos exigidos en el estudio previo.
p. Certificaciones de experiencia y copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.
q. Examen médico preocupacional (Articulo 2.2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015).
r. Certificación bancaria.

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el Estudio Previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la **Oficina de Relación con el Ciudadano.**

Cordialmente,

DANIELLA ANDREA AGUILAR TÁMARA
Jefe de Oficina de Relación con el Ciudadano
Secretaría General del Distrito